

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 28 de junio de 2022, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, de notificación en procedimiento administrativo de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Vías Pecuarias de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba, sito Calle Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples 7.ª planta, C.P. 14071 Córdoba, siendo el plazo de que disponen los interesados desde su publicación en el BOE para acudir a conocer el contenido íntegro del mencionado acto de 10 días hábiles. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expte.: VP@646/2020

Acto notificado: Resolución de 1 de febrero de 2022 de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba el procedimiento administrativo de deslinde parcial de la vía pecuaria denominada «Cordel de Fuencaliente a Marmolejo», en el tramo que discurre desde Cardeña a la Venta del Charco, incluido el descansadero de Venta Nueva, en el término municipal de Cardeña, provincia de Córdoba.

Interesados:

G41387556

G14395016

30516493R

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación mediante la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 28 de junio de 2022.- El Director General, Giuseppe Carlo Aloisio.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»